

## EL DERECHO

Aparece los Lunes y Jueves

DIRECTOR

LADISLAO REY PASTORINI

Independencia N.º 730—Florida

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Mensual en la ciudad \$ 0.50  
En la campaña " 0.60  
Por trimestre adelantado tanto  
en la ciudad como en campaña " 1.50

### Asociación Rural de Florida

#### Contestando a "El Diario"

Editorialmente, en uno de sus últimos números, nuestro colega "El Diario", ocupándose de la prestigiosa Asociación Rural de Florida, se permitía formular ciertas apreciaciones, cuya gravedad nos incitó a recabar de un miembro integrante de la C. D. sus impresiones al respecto. Impuestos de la verdad, trataremos de desvirtuar los conceptos vertidos por el colega.

En primer término, decía el colega, que había llamado la atención de muchos, el hecho de que se hubiera limitado el número de concursantes para la presentación de los planos y proyectos de las obras de construcción a ejecutarse en el local de la Asociación, calificando de «sujestiva» la idea de someter dichos planos a consideración de la Federación Rural, para que ella se explicara sobre el mérito de los mismos.

Y bien. La Asociación Rural no ha limitado el número de los concursantes. Su D. se concretó a comisionar a su presidente el Dr. Carlos Ma Urioste, para que él solicitara de los profesionales que considerara oportuno y conveniente, los proyectos de referencias, los que serán sometidos, por resolución, únicamente de la C. D. a consideración del consejo de Arquitectos de la Federación Rural. Esta determinación, no implica, por lo demás, la existencia de ninguna afinidad común como no sea la que emana de las elementales fórmulas amistosas que han unido siempre a nuestra Asociación con la Federación Rural de Montevideo.

No otros sentimientos han sido los invocados por la Asociación, para designar delegados ante los congresos celebrados por la Federación y para agradecer tantos y desinteresados servicios como p. ej. la concesión de la personería jurídica, tramitada de motu proprio por el secretario de la Federación señor Daniel Castellanos, y la ejecución del bañadero en el local de remates ferias, cuyo plano fué solicitado, a los efectos de lo que pudiera ilustrar, a la Federación Rural, remitiendo ésta un proyecto del Arq. Carlos Rodríguez Larreta, arreglado al cual se contruyó.

Referente a los socios de quienes se dice no se les recabó el importe de sus acciones encontrándose por lo tanto en la imposibilidad de ejercer sus derechos debemos hacer constar que ello fué debido a negligencia de los mismos, los cuales no se dignaron, en oportunidad cubrir el importe de aquellas las que estuvieron depositadas algún tiempo, en concocidad y céntricas casas de comercio de la localidad.

En cuanto a que la Federación Rural sea una entidad de carácter político,—en el concepto del colega—nada supone ante los fines de buenas relaciones que la unen con la Asociación. Debe tenerse presente que se trata de instrucciones particulares que, de conformidad con lo que rezan sus estatu-

tos, pueden prestigar dentro de los partidos políticos, las opiniones que consideren más convenientes a sus legítimos intereses. La Asociación, pues, encaminándose ante el aplauso general por la senda que le demarcan sus estatutos, no ha incurrido hasta hoy, en motivos de baja política. Y de ser ciertas las sospechas del colega, sus gestiones lo moverían a entonar un «yo pecador» por lo contraproducentes. Repárese que la gran mayoría de concursantes para las obras proyectadas militan en campos del colega ofuscado, de quien se hizo exclusión para inserción de avisos, no, invocando precisamente razones de economía como ante algunos enviados de colegas metropolitanos, sino teniendo la reincidencia de algunos síntomas de amnesia.

#### Dice que tienen tiempo

Con un editorial que es todo un «cada cual con su tena» ó un «salvese quien pueda» peculiar de los días que siguen a una calma chicha, el colega que se vende ó vocera por las calles, nos impone del resurgimiento de la peluquería de los Fray Marcoseanas regiones.

Vemos, pues, a la aligera grey cauaría, en bullicioso trajín, echando el resto en manifestaciones donde la sangre corre por las venas, tomando resoluciones, organizando fuerzas de apreciable resultados en tenidas pacíficas, y recomfortada por el apetitoso olorsillo a maíz tostado.

Sin embargo, toda esta demostración de fuerzas utilizables no logra, en su ejemplo, sacudir la madorra del acetato y desorientado peluquerismo floridense: Y he ahí, pues, que la candidatura Brum no ha logrado traspasar el dintel del salón de la Departamental Peluquería.

Dicho salón, de frente enfolarado por descolorido tarol, farol que iluminó en días mejores a fieles miclufes y difuntos sufragantes expuestos a la intemperie, continúa hermético, en tanto hábiles arañados tejen en sus requiebrajos muros y amenazante fecho, tenues citorraos y vistosos rinconeras.

Pero, según el colega que sale todos los días, hay tiempo; y tal afirmación nos revela que si no se ha hecho por la pelea, no es, como pensábamos, porque el Dr. Brum fuera persona «ingrata».

Aguardemos, pues, la voz de «aurapara solazarnos ante las huestes peluqueras que acometerán, plumero en mano, la habitación colonial y barata».

#### La Honorable Convención del Partido

Continúan las sesiones de la Honorable Convención del Partido. Los temas que han ocupado la órden del día de las varias reuniones tenidas, todos ellos políticos y de palpante actualidad, han hecho que estas fueran interesantes y movidas.

En cuanto a los asuntos candidatura Brum y candidatos del partido al Consejo Nacional de Administración, después de un largo debate se llegó a la siguiente conclusión:

«La Convención del Partido Nacional declara: 1.º Que la intervención del doctor Brum en la gestión gubernativa, en cuanto esa gestión se ha caracterizado por la falta de respecto por los derechos individuales y a la libertad de sufragio, justifica la oposición del Partido a su candidatura presidencial.

2.º Declara asimismo, en el deseo

de dejar sentado una vez más que el Partido Nacional combate todo régimen subversivo, velando por la pureza de los postulados democráticos, que se justificaria la resistencia a cualquier otra candidatura de origen oficialista que encarnara las mismas tendencias.

3.º Manifiesta su deseo de que para los cargos de Presidente de la República y miembros del Consejo Nacional de Administración, se proclamen y se voten ciudadanos afluídos al Partido.—Montevideo, Mayo 27 de 1918».

Sobre veto a las candidaturas oficialista al Consejo Nacional de Administración, después de una hora y media de amplia discusión, se aprobó el siguiente proyecto propuesto por la Comisión de Legislación: «Correspondiendo al Directorio del Partido, según el artículo 178, letra E de la nueva Constitución de la República, el ejercer el derecho de veto respecto de los candidatos del partido adversario al Consejo Nacional de Administración, la Convención entiende que, por ahora, no procede ningún pronunciamiento de su parte».

El señor convencional Allende, solicitó la palabra y manifestó que en una de las próximas sesiones presentaría un proyecto a la H. Convención cuya finalidad la concretaría en un voto de repudio a las obras de saneamiento que se pretenden llevar adelante contra la voluntad del país, que las considera como un ataque a sus intereses y como una nueva explotación decretada contra el capital y el trabajo, solicitando, al mismo tiempo, de los legisladores nacionalistas voten negativamente el proyecto de la referencias.

Los convencionales Dr. Carlos Ma Urioste, Alejandro B. Larrera, Aristó Peyrallo, Guaberto J. Ros, Antonio Gicochea, Dr. Miguel Argenteo Bernardo Rospió y Antonio M. Fernández (hijo), presentan un proyecto pidiendo que la Convención solicite de los legisladores nacionalistas voten en contrario al proyecto del ejecutivo relativo a tierras fiscales [por considerarlo un ataque a la propiedad privada].

En lo referente a reformas a la Carta Orgánica se resolvió las llevar a cabo la Convención que se reunirá el 20 de Mayo de 1919, debiendo entre tanto el Directorio consultar dentro de los plazos establecidos, a las Comisiones Departamentales sobre las modificaciones y reformas que crean pertinente efectuar.

Como se ve la labor que viene desarrollando la H. Convención es profícua y beneficiosa para la colectividad e intereses generales del país.

Una vez más queda claramente demostrado con los hechos, de que el Partido Nacional cuida tanto, como los intereses partidarios, los intereses del país.

Al resolver en sus sesiones de acuerdo con las aspiraciones del pueblo los temas esos de obras de saneamiento y tierras fiscales, han demostrado acabadamente el patriotismo, rebosante de la colectividad, afirmado de esa manera, en todos, la confianza de que es el más celoso guardián de sus intereses, así como el que rinde un culto más elevado de amor a la Patria.

#### Lo del Liceo de Rocha

El P. Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública expli-

dió el lunes su resolución respecto al sonado asunto del Liceo de Rocha.

Dicha resolución, por la que se suspenden y destituyen a algunos profesores que habían sustituido, por influencias, a otros catedráticos que se desempeñaban con beneplácito general, concuerda con el sumario instruido por la delegación del Consejo de E. Secundaria, a raíz de las denuncias formuladas por la prensa y el diputado Ernesto F. Pérez, y evidencia las maniobras de los politiqueros inextricables que todo lo invaden, en su afán de premiar a meritorios personajes.

#### EL ASUNTO DEL DIA

##### PORMENORES

Tiende a complicarse el asunto que monopoliza la atención del público.

Ultimamente, se ha presentado ante la redacción de un colega local, el señor Juan Moreno, haciendo declaraciones por escrito, y retrocedidas ante testigos, las cuales afectan seriamente a profesionales y funcionarios que, según parece, tomaron como bienes de diuitos los diez mil pesos percibidos por aquel.

Según Moreno, una intervención juzgada, tasada a vuelo de pájaro en \$ 5,000, le costó \$ 2,500 gracias a la tructeria gestiones de un interventor eficaz e instantaneo que fué remunerado con \$ 300.

Restaban, pues, en cierto momento \$ 7200, de los cuales aparecieron depositados en el Banco de la República \$ 6,500. Una trayectoria de 200 mil tuvo una caída, como se ve de \$ 700. Todo esto, según Moreno y la institución bancaria.

La casa adquirida para Moreno costó \$ 1550, los cuales \$ 1350 restada a \$ 6500, permiten un excedente favorable a Moreno de \$ 4950. Como el señor Quiterio Olariaga, apoderado de Moreno, se incautó de \$ 4,900, que estaban depositados en el Banco, volviendo a depositar en el mismo acto el nombre de la señora de Moreno, y como el excedente favorable a Moreno como decimos es de \$ 4950, se requerirá la presencia de algún financista que discorra sobre la situación del exiguo déficit (\$ 50) ya que no es permitido creer en manos ocultas.

El señor Olariaga gestiona la colocación del millagroso remanente, en poder de personas honorables, ó con garantía hipotecaria e intereses módicos.

Según informes que nos suministran a último momento, una de las partes activa y reumorada en este asunto, se propone presentarse al Juzgado L. Departamental patrocinada por un conocido procurador, reclamando la cantidad de \$ 1000 en que tasa sus honorarios.

Este nuevo gesto no conseguirá modificar el concepto que el público se ha formado.

#### PERSONAL

Florida, Mayo 29 de 1918.—Señores Maximino Román y Marcelino González.

Muy estimados amigos:  
Acabo de tener conocimiento de que ayer (á las 5 p. m.), momentos después de separarme del señor Juan Moreno, su señora esposa y su hijo Diego, á quienes había acompañado hacia algunos instantes a la Sucursal del Banco de la República, fueron estos iute rumpidos en su paso por varias personas, entre ellos los señores Procurador Miguel Palermo y Agrimensor Gerónimo de Sierra, los cuales le preguntaron—á Moreno—porqué motivo había retirado un dinero que tenía en

manos del Veterinario, Sr. Acosta y agregado—antes de oír la respuesta de Moreno—que ahora es que iba á ser robado de verdad, por el nuevo apoderado que había constituido, aludiendo al que suscribe.

Ahora bien, como las frases empleadas por los señores Palermo y de Sierra, son hiriente a la susceptibilidad moral de mi persona, ruegoles que quieran personarse á los «preñados» señores y exigirles una retractación inmediata de los referidos conceptos ó en su defecto una reparación por las armas, para cuya gestión les confiero amplios poderes.

Con tal motivo y reconocimiento de atencamente á la atención que solicito á Vds., me es muy grato saludarlos y repetirme su afectísimo amigo S. S.

Q. Olariaga.

Florida, Mayo 29 de 1918.—Señor Quiterio Olariaga.—Presente.

De nuestra amistad y estima. En cumplimiento de la misión que nos fué confiada por su carta-poder de esta fecha, tenemos el agrado de comunicarle.

1.º Que á las quince horas visitamos en su domicilio al señor Miguel I. Palermo á quien expusimos la misión que nos llevaba, poniéndole de manifiesto su carta.

2.º Que una vez leída ésta por el nombrado señor Palermo, nos declaró ser inciertos los cargos que le se imputaban, por no ser verdad que haya deudado á Juan Moreno, ni cambiado palabra alguna con él.

3.º Que de su espontánea voluntad creyó por conveniente,—para más fiel constancia de lo que expresó,—suscribir de su puño y letra la carta que acompañamos.

4.º Que dándonos por satisfechos con las explicaciones dadas por el señor Palermo, dimos por terminada nuestra entrevista con él.

5.º Que luego, concurrimos al domicilio del señor Gerónimo de Sierra y recibimos presente una manifiesta y enteramos del objeto que nos movía, entregándole, para su lectura, la carta de Vd.

6.º Impuesto el señor de Sierra de su contenido nos manifestó que no detuvo ni dirigió palabra alguna á Juan Moreno á quien ayer vió por primera vez.

7.º Que no vertió ninguna frase que pudiera interesar á Vd en relación directa ó indirecta á las condiciones morales que le son inherentes.

8.º Que por mera curiosidad se detuvo ante un grupo de personas que estaban estacionadas en la esquina de las calles Ituzangó y Dr. Alejandro Gallinal entre quienes estaba el referido Juan Moreno que dialogaba con el señor Veterinario Oficial del Departamental.

9.º Que en virtud de la manifestación del señor de Sierra nos dimos por satisfechos.

Considerando que hemos terminado el cometido que nos confió y en la seguridad que lo hemos encuadrado dentro de la más estricta justicia, agradecemos la distinción de que hemos sido objeto con habernos señalados sus Representantes para éstos actos de honor.

Con nuestra invariables estima saludamos á Vd. Sus siempre amigos y afines S. S.

M. Román, Marcelino González.

Florida, Mayo 29 de 1918.—Srs. Maximino Román y Marcelino F. González.—Presentes.—Muy señores míos.—Respondiendo á la misión caballerescamente que nos ha encomendado don Quiterio

Olaraga, significa á ustedes que en forma alguna he hecho la manifiesta ción que se me atribuya—causándome por lo tanto verdadera sorpresa—se pretenda hacerme cargo con un juicio que no he emitido.

Quiero por lo que pueda convenir—dejar expresa constancia que ese señor Moreno—á quien por primera vez vi ayer—me es indiferente en absoluto y desde luego—no tenía—como no tuvo—porque intervenir en sus asuntos—que repito—no me preocupan en lo más mínimo.

Creyendo por lo que á mi respecta—dejar al Sr. Olaraga en el buen concepto que siempre me ha merecido.—Saluda á Vda. muy atte.

Miquel I. Palmero.

## Sobre una diferencia

En 1895, el Dr. Pelligrini dirigió al Dr. Urdapilleta una carta, en la cual se hacían algunos cargos á los jefes del Partido Radical. El Dr. H. Irigoyen, considerando que hasta él se alzaban las palabras del Dr. Pelligrini, le envió sus representantes, doctores Marcelo T. de Alvear y Mariano Demaria.

El Dr. Pelligrini, dió explicaciones, por medio de la siguiente.

Señores Drs. Mariano Demaria y Marcelo T. de Alvear.

Estimados amigos: No contesté inmediatamente á la pregunta que Vds. me hacían en nombre del Dr. H. Irigoyen sobre si debía considerarse incluido en el cargo que dirijo á algunos prohombres del partido Radical en mi carta al doctor Urdapilleta, por razones que Vds. reconocieron atendibles.

Una vez publicada la carta no debía dar explicaciones individuales dejando que se dieran por aludidos, pero tratándose del Dr. Irigoyen el caso era especial en razón de conocidas y viejas simpatías que se han sobrepuesto á situaciones más difíciles.

Ellas me inducen hoy á hacer una excepción á la regla de conducta que me habia propuesto seguir y la hago sin violencia y con placer, autorizándolos á Vds. á manifestar al Dr. Irigoyen que en documentos que lleven mi firma no debe nunca leer un ataque dirigido á su buen nombre y merecido concepto público. Dejando así contestada la pregunta que Vds me hicieran, soy.

S. A. S. y amigo.  
Carlos Pellegrini

## Hípicas

YA MORIRÁN

El señor José Pedro Dibarboure, en representación de los socios de la mezita de trote Agonia, señores Alcides V. Silva, Francisco Bello, Manuel D. y Carlos Dibarboure, Cosme V. Adorja Mencia, José Lizaso (entreneur), Rafael Cetrulo, Raul Enciso y otros hasta 19, elevó al señor Presidente del Jockey Club, Dr. Ursino Barreiro la siguiente nota:

Florida, Mayo 28 de 1918.—Señor Presidente de la G del Jockey Club, Dr. Ursino Barreiro,

Muy señor mío.

Habiendo determinado los socios de Agonia, cambiárselo de nombre (á Agonia), rogamos de Vd. quiera en la confección del programa, hacerla aparecer con el nombre de «Ya murió».

Lo saluda atte.

José P. DIBARBOURE.

## Remate-Feria en la Estación La Cruz

JUNIO 7 Y DÍAS SIGUIENTES

Para el Remate FERIA, que los días 7 y siguientes del entrante mes de Junio, realizará en la Estación La Cruz el martillero señor Daniel Aguirre alcanzan ya las inscripciones aproximadamente á unos 1500 vacunos, cuyo de talle completo daremos á conocer en uno de nuestros próximos números

Como el 1.º de Junio se cerrará el catálogo de esta feria, los interesados en llevar haciendas, deben hacer conocer sus inscripciones á los organizadores antes de esa fecha, pues ello á la vez que le asegura un lugar de preferencia en el orden de entrada á la pista el día del Remate, contribuye á una mejor propaganda.



RECTIFICANDO—En el número del jueves, p. p. noticiamos el allanamiento á que procedió la policía de la 4.ª, en campos de Clotilde Javiel.

Por un error de información, decíamos que dicho allanamiento habia sido solicitado por el señor Pascual Costa, siendo que dicho señor solo se concretó á denunciar ante la policía los robos de haciendas de que frecuentemente era víctima.

En virtud de dicha denuncia, decretó el allanamiento el Juez de Paz de la 5.ª Judicial.

—Fue puesto á disposición del señor Juez L. Departamental el ex G. C. Juan Sosa por sustracción de los depósitos de la Estación del Ferro Carril, 16 K. Azucar, 10 K. Arroz y 24 tarros cocoa.

Dichos comestibles fueron vendidos en el almacén de Bartolo Flaqué.

—La policía de la 3.ª aprehendió y puso á disposición del Juez de Paz de la 2.ª á Carmelo Guadalupe, Gregorio, Ceferino y Luis Ferrando, José de Ota, Pedro Coronel, Carolino Silvera, Estéfano Martínez y Francisco Duarte, quienes jugaban á juegos de azar.

—La policía de la 9.ª detuvo á la menor Corina Pena, que habia fugado de su domicilio.

Dicha menor se encuentra retenida en una casa de familia en Nico Pérez por disposición del Juez de Paz.

—La misma policía redujo á prisión á Jacinto Zubillaga por descasto á mano armada contra la autoridad.

—La policía de la 5.ª, denuncia dos casos de difteria que se produjeron en casa del vecino de 25 de Agosto, Augusto Basano. Intervino el médico de servicio público.

—En el establecimiento de campo que posee en la 4.ª sección el señor Carruri, promovió un incidente el peon Gregorio Castro.

Como intervinieron el G. C. Tiburcio González pretendiendo reducirlo á prisión, Castro lo descastó agrediendo al armado de un estoque. González, para para repeler la agresión hizo uso de su revolver, hiriendo de gravedad á su agresor. Este fué trasladado al Hospital Florida, previa intervención del médico de policía Dr. Guglielmetti que le prestó los primeros auxilios.

La Confitería y Café del Centro ofrecen con prontitud y esmero, servicios de lunch, para bautizos y banquetes.

## TABLADA

La flojedad de los precios persiste.

Siendo la casi totalidad de la hacienda presentada de clase inferior y de deficiente estado, no se puede pretender altos precios, pero el hecho de haber pagado solo 116 mil: por un lote de 22 novillos con peso de 518 kilos, y 115 por un segundo lote de 55 reses con peso de 567, nos dice claramente que los trigoríficos, no quieren premiar como merece á los estancieros que se preocupan en presentar clase y gordura.

Por ahora, no hay esperanza de que mejore la tablada. El asunto cambio no ha podido ser resuelto á pesar del buen interés demostrado por el M. de Hacienda.

Probabilidades de embarque no vemos por ahora. Aconsejamos como único remedio á los hacendados retengan sus ganados, pues solo disminuyendo la entrada se podría conseguir mejores precios. Como precios corrientes anotamos: 110, 111, 112 y 113 milésimos como máximo.

Cuando salga Vd del Teatro, lleve á su familia á regularse con las ricas mantas de la Confitería del Centro.

## Asociación Rural de Florida

La CITACIÓN

Se cita á los señores accionistas para la reunión general ordinaria que se celebrará el 16 de Junio próximo á las 13 horas, en el salón de sesiones de la H. Junta E. Administrativa de esta ciudad.

Carlos M.ª Urioste  
Presidente

Alejo F. Guichón  
Secretario

## Pro Libertad de Enseñanza

Se reciben adhesiones de señoras y señoritas, pro libertad de enseñanza en casa de las señoras Eufrasia Terra de Furiol, Lola B. del M. de Galmes y Calina Gascue de Gutiérrez—rogando quieran hacerlo á la brevedad posible.

LA COMISIÓN ORGANIZADORA

Las ricas mantas de la Confitería del Centro se tienen rival.  
En el Café del Centro se le servirá á Vd. un rico pocillo de café Moka y Cascadilla.

## ECOS DE SOCIEDAD

Velada

Esta noche se efectuará en el Teatro Florida la gran velada literario musical, que ofrece el Centro «Virgen de los 33», con motivo de la fiesta Patria. Dado los interesante número á su programa, no dudamos, se vera nuestro Teatro con un lleno completo.

Enlaces

En Mendoza, residencia de la familia de la novia, se realizó el 25 el enlace de la Srta. Ofelia Vignoli con el señor Serafin Spinelli.

La nueva pareja se ha radicado en esta ciudad.

—Para el 29 de Junio próximo se ha concertado el enlace de la señorita María Cándida Mendizabal con el señor Coralio Lacosta.

Nuevo vástago

El hogar de los esposos Rampini D'Acosta ha sido alegrado con la presencia de un robusto varón

Biógrafo

El lunes se reprizó en nuestro coliseo, «La Falena», film que en la noche del domingo llevara un lleno completo, haciendo que luciera en uno de los vidrios de la boletería el sujestivo «no hay más localidades».

Como deseamos que no pasen desapercibidas las virtudes de esta película, que ahogó en nuestro público las frecuentes muestras de aprobación que se traducen en aplausos y comentarios, nos congratulamos en recordar el silencio deseable que acompaña las incidencias del drama de Batalilla. Thea obró el milagro. Aquella mujer para quien constituía «El arte su único amor», no logró, «mortal al fin» sobreponerse á los halagos de su Felipe, y encuentra la «evida» que le negarian por siempre sus obras, en los brazos del príncipe que la hizo suya, sin reparar que se marchitaba y consumía su belleza, entre aquellos brazos robustos y sanos.

Y ante el puro sentimiento que la embarga, olvida el terrible mal que minaba su organismo.

Y muere. Muere Thea, como habia vivido: sin toser, rogando al amado cruel «no permitiera, ya que él la habia lanzado á vida la que matarea aquella belleza que habia sido suya, sin la bendición de una última mirada».

Las víctimas de amor, siempre inspiran piedad.

Por ello en medio de sepulcral silencio, Thea abandonó la vida.

Viajeros

Regresó de Canelones la señora M.ª

## “Farmacia Nueva”

COSME AÑORGA MENCIA

Esta acreditada Farmacia es atendida personalmente por su nuevo propietario. El servicio nocturno es permanente, sin alteración de precios. Especialidades farmacéuticas de las principales casas europeas. Gran surtido de Perfumerías.

Precios sin competencia

Calle Independencia 670

Florida

## Farmacia Dibarboure

DE

JOSÉ PEDRO DIBARBOURE

Preparación de sueros, colirios, ampollas, etc., puramente con agua bi-distilada. Jando así una garantía de absoluta pureza

Agente exclusivo de la

“POMADA FLORIDA”

INDEPENDENCIA 630

FLORIDA

Juan C. Ciganda

Rematador radicado en San José

Acepta ganados á consignación para ser rematados en las ferias de Florida Durazno, Local «Luis Bello» y Rural de San José; así como también para local «Cany» en Mal Abrigo y Arroyo de la Virgen.

Por correspondencia á Juan C. Ciganda San José—Ab. 3

Sueros, colirios, etc, etc, preparados únicamente con agua bi-distilada, FARMACIA DIBARBOURE.

Enfermo

Algo mejorado el Intendente Municipal señor Ignacio C. de Sierra.

—Restablecido el señor Heraclio Z. pitria.

—Muy delicado el niño Alcides de los esposos Testa-Torres Negrera.

—Guardan casa las niñas Blanca y María del Carmen Mengotti.

—En un sanatorio de la Capital, ha operado de una hernia el señor Humberto Testa. Su estado es satisfactorio.

—Mejorada la señora Magdalena de Muñoz.

—Indispuesta la señora Natalia T. Roca.

—Guarda cama desde hace varios días la señora Dionisia J. de Osorio.

## ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCIÓN SISTEMA DIAZ

ATENDIDA PERSONALMENTE POR SU AUTORA CAROLINA DIAZ DE MANERA

Pongo en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general que en mi taller práctico he conseguido formar un método de enseñanza de Corte y Confección de ropa de vestir y Corset completamente sencillo y de resultados excelentes cuyo método ha sido presentado al Ministerio de Instrucción y demás autoridades correspondientes el habiendo aprobado, y pongo en conocimiento al ramo lo que también me encuentro en condiciones de diploma al salir de casa.

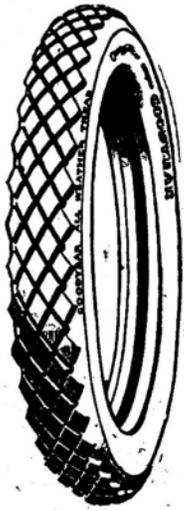
Se cortan moldes exactos á las medidas. Se van armados y listos para la prueba. Toda persona puede vestir elegante confeccionándose ella misma sus trajes sin ninguna dificultad, se hace con correctas medidas y fajas, y todo el trabajo que se relaciona con el sexo femenino. Me la atención á los señores médicos de localidad y parteras, recomendándole mis servicios para dilataciones del estómago, vientre caído, rinitis, embarras y cualquier otro trabajo que se relaciona con el sexo femenino.

Por más datos verve con la profesora, General Lavallaja N.º 456.—Florida.

# GOOD-YEAR

Hemos recibido el nuevo surtido de los afamados Neumáticos Good-Year

Gran surtido de respuestos Ford



Aceite-Mobiloil-Trebol-Biscoccine

## Casa Russo

INDEPENDENCIA 723 — FLORIDA

Los dos Teléfonos

Automóviles de alquiler

### AVISO

#### Intendencia Municipal FLORIDA

Se hace saber al público que don Pedro Felipe Cerdas se ha presentado ante esta Intendencia solicitando copia de un título del terreno pantano N.º 85 del Comentario de esta ciudad que con fecha 24 de Junio de 1911 fue concedido a doña Flora Calzada.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 17 de la ordenanza sobre comentarios se hace la presente publicación por treinta días pudiendo dentro de dicho término deducir oposición al que se considerara con derecho al bien referido. Florida, Abril 5 de 1912.—Ignacio C. de Rivera Intendente, José N. Lázaro Secretario.

### Edicto

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor Martín Berindague, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de don CLEMENTE ZANI para que todos los herederos o acreedores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.—Florida, Noviembre 24 de 1917.—Gerardo Cerdas, Actuario. Ab 23 y May 22.

### Edicto

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Martín Berindague se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de don JOSÉ LOIS para que todos los que se consideren con derechos en ella ya sean como herederos o acreedores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.—Florida, Abril 15 de 1918.—Gerardo Cerdas, Actuario. V. J. 26.

### EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Martín Berindague, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de don FRUENEGIO MORENO para que todos los que se consideren con derechos en ella, ya sean como herederos o acreedores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.—Florida, Mayo 14 de 1918.—Pedro Sáenz Silva, actuario. V. J. 21.

### Rosa F. de Gonzalez

BORDADORA EN FANTASIA

Antella Urloste 642 Florida

### EDITO DE MATRIMONIO

En la ciudad de Florida y el día 22 del mes de Mayo del año mil novecientos dieciséis y ocho a las 9 de la mañana. A petición de los interesados habidos: Que han proyectado unirse en matrimonio don AMERICO BISO GAYOSO de cuarenta y ocho años de edad de estado soltero de profesión periodista de nacionalidad oriental nacido en Arica (este Departamento) el 29 de Agosto de 1868 domiciliado en La Cruz y doña ROBERTA BORGES de treinta y cinco años de edad, de estado soltera de profesión labores de su zona de nacionalidad oriental nacida en el Dpto de Canelones el año 1883 domiciliada en La Cruz.

En fe de lo cual hicimos a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denunciaron por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta oficina y publicado en el periódico "EL DERECHO" por espacio de ocho días como lo manda la ley.—Diógenes D' Acosta, Oficial del Estado Civil.

# EL DERECHO: Se encarga de todo trabajo de tipografía

## Extracto de Malta Montevidiana.



Los nutrimentos del estómago, la debilidad en sus formas generales requieren una alimentación adecuada

## El Extracto de Malta Montevidiana

es la mejor bebida para los sanos y el alimento ideal para los enfermos y convalescentes. De suma eficacia para los niños débiles, y para las madres que crían

**Los doctores Guglielmetti, Etchepare, Galmés, Vadora, Arangué, Romero y Fernández, lo recomiendan especialmente**

478 CERTIFICADOS de facultativos nacionales que tenemos a disposición de toda persona interesada, establecen en forma irrefutable, que es la mejor bebida tónica para los sanos y el mejor alimento para los enfermos

Café de Malta Montevidiana, Cerveza Valdivia, productos especiales de la Sociedad Anónima Cervecería Montevidiana

Docena 3.50 botella 0.30

Depositorios en Florida Muñoz y Olarquilaga.



**El Rey de los autos**  
**El auto de los estancieros**  
**El más sencillo**  
**El de más duración**  
**El más sólido**  
**El menos complicado**  
**El más barato**  
**El de mayor venta en el mundo**

Unicos agentes en Florida

Iglesias, Mengotti y Cia

## Librería y Papelería

DE

SALVADOR BELLONI

Utiles y enseres para colegio, papeles de cartas, tarjetas esquelas mortuorias, recordatorios de luto para funerales, tarjetas de enlace y objetos de fantasia y demas articulos de librería y bazar

## Banco de la R. O. del Uruguay

(FUNDA DO EN 1896)

CASA CENTRAL: Calle Cerrito esq. Zabala MONTEVIDEO

### AGENCIAS

Aguada—Avenida Rondeau et q. Valparaíso. Paso del Molino—Calle A 278. Ciudad N.º 963 Avenida Flores—Avenida Gral. Flores N.º 2206. Unión—Calle 13 de Julio N.º 205.

### SUCURSALES

Artigas, Canelones, Carmelo Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto San Carlos San José, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yí, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres y Trinidad.

Capital autorizado \$ 25.000.000  
 « integrado « 13.883.443.80

### OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corriente en oro y plata  
 Descuentos de documentos de comercio  
 Giros Cartas de Crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa, y puertos de España, Italia, Francia Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil etc etc.  
 Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre nuestra Casa Central y todas sus Sucursales mediante pequeñas comisiones.  
 Cobranza de cupones y dividendos y de letras y pagués por cuenta de terceros—Títulos en custodia— compra y venta de títulos.  
 Préstamos con garantía hipotecaria a los agricultores, pequeños ganaderos lecherías y otras industrias rurales amortizables en cinco años  
 Préstamos con garantía a los ganaderos para poblar ó repoblar sus establecimientos, con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.  
 Préstamos para la adquisición de semillas trabajos de esquila construcción de bañaderas vacunas y específicos en condiciones especiales de plazo interés y garantía.

### Horas de oficina

De 9 a 12 y de 14 a 16, desde el 16 de Marzo hasta el 15 de Noviembre  
 De 8 a 11 y de 15 a 17, desde el 16 de Nbre hasta el 15 de Marzo

Ley Organica del Banco de la Republica, de 17 de Julio de 1911

ARTICULO 12.—La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco Estado responde directamente de la emisión, depósito y operaciones que realice el Banco

### INTERESES

	Máximo	Mínimo
Cuenta Corriente or	del 3 o/o	al 7 o/o
Valés	5 o/o	6 o/o
Valés con dos firmas ó garantía de danda	6 1/2 "	5 1/2 "
Préstamos Hipotecarios especiales con garantía	7 "	Conveniencia.

### SE ABOBANA:

Cuentas corrientes	1 o/o hasta \$ 100.000
Depósitos a la Vista	1 o/o " " 100.000
Caja de Ahorros	3 o/o " " 5.000
Caja de Ahorros Alencianas	5 o/o " " 1.000

En las cuentas antes mencionadas, solo se abonará interés cuando haya transcurrido por lo menos 30 días desde la apertura de la cuenta.

Plaza Rio a 3 mes ses	3 y 1/2 o/o hasta \$ 5.000
Mayor suma y plazo	8 o/o " " 5.000
Los depósitos a plata no se abonará interés	Conveniencia

El Gerente

## Sastrería

DE

VICENTE PICCININ O E HIJO

Esta casa, de justo renombre, por la perfección del corte y la elegancia de las confecciones, se hacen trajes desde el infimo precio de \$ 12 hasta el de \$ 30.

La casa, que trabaja siempre con personal idóneo, ha traído de Montevideo un excelente oficial, especialista en trajes delicados

Surtido completo de casimires nacionales y extranjeros.

Visiten la casa que no necesita de reclames.

Calle Independencia.—FLORIDA.

Se vende Un breack, nuevo en perfect estado, con res tca: ballos. Tratar en éste imprenta

### Edicto

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Martín Berindague se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de D. UBALDA NUNEZ de FALLEN para que todos los que se consideren con derechos en ella ya sean como herederos o acreedores se presenten a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.—Florida, Mayo 8 de 1918.—Gerardo Cerdas, Actuario. May 13 y Jun 13.

### Si Vd. Necesita

TARJETAS  
 NOTAS  
 SOBRES  
 RECIBOS  
 CARTELES

ó cualquier otro trabajo de imprenta, encargado a la administración de "EL DERECHO"

Calle Independencia  
 CLUB NACIONALISTA  
 FLORIDA

Si quiere Vd. Comer bien, vaya al

### 'Restaurant Florida'

DE

Riviezzo y Sastre

Calle Independencia y Joaquin Suarez

FLORIDA

# AVISOS DE SARANDI GRANDE

## HOTEL PROGRESO

DE **Elisburu y Cía**

Sarandí Grande Dpts. Florida

Iluminación eléctrica—Propiedad de la casa—Los domingos función de biógrafo—La casa cuenta con toda clase de comodidades para familias, pasajeros y toma pensionistas (esmero y prolijidad en el servicio) Espléndido garage para autos

Comodas caballerizas

Gratis

## LA SIRENA

DE **Freire y Molina**

Almacén, tienda por mayor y menor. Talabartería, zapatería, ferretería, y bazar. Acopio de cuero, lana, trigo y maíz. Depósito en general de frutos del país

Agente del Banco de Seguros del Estado

Sarandí Grande

Telef. La Cooperativa

### Manuel M. Romay

ESCRIBANO

Ofrece sus servicios profesionales se ocupa también de la tramitación de asuntos judiciales y administrativos. Escritorio Sarandí Grande—Hotel Progreso de los señores Martín Elisburu y Cía.

### Angel C. Asuaga

ESCRIBANO

Toma a su cargo todo lo relativo a apertura y tramitación de sucesiones. Examen y arreglo de títulos, dinero sobre hipotecas, ventas, compra y venta de inmuebles etc., etc. Sarandí Grande

### Dr. Andres Romero

Médico Cirujano

Tratamiento de enfermedades en general. SARANDI GRANDE

### EL UNIVERSO

ALMACEN, TIENDA, Y DEPOSITO DE FRUTOS DEL PAIS DE

### Antonio Acerenza

Variado surtido de artículos de Tienda y Mercadería, Casimiro, Sombreros, Camisería, Ropa blanca y objetos de Bazar. El sistema de ventas al contado, permitiera el establecimiento proporcionar a los favorecidos grandes ventajas en los precios de los artículos. Calle de los Treinta y Tres entre las de Estación y Logroño

### Almacén "ITALIANO"

DE

Carlos Raineri

Acepto de Frutos del País y Depósito de Cereales

Existencia permanente de harina, afrecho, afrecho. No más arena leña pajas carbón etc. Precios módicos Ventas al contado Rp.to a domicilio

### Herverta y Carpintería

Fábricas de Carros y Carrajes Especialidad en toda clase de trabajos concernientes al ramo Se componen máquinas agrícolas. Prolijidad y esmero. Precios módicos Sarandí Grande

### Disponible

### LA AMERICANA

CA PINTERIA Y CAJONERIA PUNEBRE DE

Juan Sagarda

Venta de muebles en general. Se trabaja en obra blanca y en vehículos de todas clases. La casa cuenta con personal competente. Se fabrican volutas estilo americano, se reforman máquinas trilladoras a precios que no admiten competencia. Trabajo garantido. Unos casa que recibe los colchones de alástico metálico. Además completo surtido en cajonería fúnebre. Se atienden pedidos de cualquier punto de la República. Sarandí Grande

### Cocherías

DE Severo Ferre

Arrempa de autos, carrajes y servicios pasajeros. Servicio especial para el campo. En el servicio de pompas fúnebres, traslado de cadáveres, etc. Se atiende a los señores clientes con el servicio como por los propios adaptables a las exigencias

### Profesionales

### Ernesto L. Galmes

Médico Cirujano y Facultad de Medicina

Ha trasladado su consultorio a la calle de los N.º 496 casa que ocupó hasta su fallecimiento doctor Alejandro Fernández. Horas de consulta de 9 a 11 y de 18 a 19

### Antonio M. Fernández

Escritano Público

Se encarga de toda clase de asuntos judiciales y administrativos. Examen y arreglo de títulos sobre hipotecas, ventas, compra y venta de inmuebles etc. —Itatingo 21

### Pedro Saenz - Pedro Saenz

Toma a su cargo todo lo relativo a apertura y tramitación de sucesiones. Examen y arreglo de títulos sobre hipotecas, ventas, compra y venta de inmuebles etc. Independencia n.º 795

### Leopoldo Dibarboure

Escritano Público

Se encarga de toda clase de asuntos judiciales y administrativos. Examen y arreglo de títulos. Independencia esquina Gral. Rivera

### Carlos Mas

PROCURADOR

Ofrece sus servicios profesionales. Calle General Flores n.º 48

### José E. Silva

Rematador Público

Ofrece sus servicios profesionales. Calle 24 de Setiembre n.º 504.

### Blasando Fernández

MÉDICO CIRUJANO—CONSTITUYENTE MONTEVIDEO

### Ariosto Feyralla

Escritano

Se encarga de todo asunto judicial. Independencia 559

### Antonio M. Fernández

REMATADOR Y PROCURADOR

Se encarga de toda clase de remates. Calle 24 de Setiembre entre Itatingo y Uruguayo.

### DOMINGA B. DE DURAN

ESTACION: LA CRUZ

PROFESORA DE CORTE Y TALLER DE COSTURAS. Unos diplomada en la localidad. Experiencia completa del corte y la confección de toda clase de prendas de vestir para señoras y niñas. Calle 104, v.º

### Dr. Francisco Vado

Médico Cirujano. De las Facultades de Génova, Parma, Montevideo y del Instituto de los Estudios Superiores Prácticos y de Perfeccionamiento de Florencia. Ex-Cirujano del Hospital Italiano. Ha abierto su consultorio en esta ciudad en la Calle General Rivera N.º 305. Consultas de 1 a 4 p. m.

### Elbio Moner R.

CIRUJANO DENTISTA

consultas todos los días de 8 a 12 y de 18 a 19. INDEPENDENCIA 710—FLORIDA. Habilitado su consultorio profesional en el edificio del señor Pedro Saenz.

### DOCTOR JUAN GUGLIELMI

MÉDICO

Consultorio a Itatingo 21.

# ESSENKAY?

## DANIEL AGUIRRE

Vendedor de Ganado en Tablada

### 15.º Remate Feria Ganadero

El 7 de Junio de 1948 y siguientes

LOCAL MANUEL M. BASCUAS ESTACION LA CRUZ

EXCELENTE MERCADO PARA GANADOS DE INVIERNO

Bañadero para vacunos gratis. Embarcadero en la Estación F. C. C. Comisión de venta 2 o/o cada parte.

Por inscripciones ó más datos dirigirse al señor Manuel M. Bascuas, Estación La Cruz ó al señor Daniel Aguirre Migueste N.º 1066—Montevideo. Se ruega enviar las inscripciones a la brevedad posible, a fin de poder incluirlos en el catálogo respectivo.

No hay que olvidar que las ventas en el remate anterior alcanzaron la bonita suma de 95.200 pesos, lo que prueba la bondad de este local

## RAMÓN P. VIDAL

REMATADOR PUBLICO

Acepta inscripciones para todas las ferias que se realicen en el local de la Asociación Rural de Florida, llevando a la vez importantes lotes de novillos del departamento del Durazno.

Por pedido de inscripciones el propio rematador en la ciudad de Durazno ó al secretario de la Asociación Rural de Florida señor Alejo F. Guichón en la ciudad de Florida, 24 de Setiembre 492. N 50te

## Relojería y Joyería

DE **EDUARDO REY**

ALHAJAS, BRILLANTES Y ARTICULOS DE FANTASIA

Taller en la casa

ESMERO Y GARANTIA EN LOS TRABAJOS

Surtido completo en anteojos y lentes de aumento

Independencia 702 esq. General Rivera

FLORIDA

## Juan Pablo Romero

Rematador, tasaciones y balances

Agencia de negocios rurales

Ofrece sus servicios a los hacendados y hombres de negocios para la venta de productos en el local de la Asociación Rural de Florida. Dirigirse a 25 de Agosto Departamento Florida.